



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023-**

En la Ciudad de México, siendo las **13:01** horas del día **28 de diciembre de 2023**, se reunieron previa convocatoria y vía videoconferencia, en términos que se señalan en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del cuatro de marzo de 2022 en su OCTOGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19: SEGUNDO. A PARTIR DEL LUNES 07 DE MARZO DE 2022, SE OBSERVARAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS: "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la **celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México**, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y **uso de las tecnologías de la información**". Para dar inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", correspondiente al ejercicio 2023, misma que se desahogó en los siguientes términos:-----

En uso de la palabra la **Directora General, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta a la Secretaria Ejecutiva, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Coordinadora de Administración y Finanzas**, si existe quórum suficiente para el desarrollo de la Sesión, por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva, **Miriam Guadalupe Contreras Colín, Coordinadora de Administración y Finanzas**, dar inicio a la Sesión. -----

Atendiendo, la Secretaria Ejecutiva, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, pasó lista como lo solicitó la Presidenta, por lo que inició: Presidenta, la **Directora General, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo**; como Secretaría Ejecutiva, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Coordinadora de Administración y Finanzas**; como Secretario Técnico Suplente, al **C. P. Salomón Meza Hernández, Jefe de Unidad Departamental de Tesorería**; como Vocales: la **Lic. Leticia Olvera Romero, Gerente de Créditos, suplente de la Dirección de Promoción Económica**; el **Ing. Isaías Nicanor Contreras Martínez, Director de Planeación Estratégica**; el **C.P. José Cruz Medina Álvarez, Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto y Contabilidad**; el **Lic. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos**; el **C. Samuel Mayo García, Subdirector de Materiales, Abastecimiento y Servicios en SEDECO**; como Asesores: la **Lic. Alicia Fabiola Zúñiga Roa, Jefa de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Contenciosa del FONDESOS**; y el **Lic. Geovani Illanez Cámara, Titular del Órgano Interno de Control del FONDESOS**, por lo por lo que, doy lectura al desahogo del **Punto I**, del Orden del Día que como bien mencionó la Presidenta, una vez que se ha verificado la asistencia de los miembros integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios se verificó que existe el quórum necesario, por lo que, me voy a permitir dar lectura al Acuerdo que queda en los siguientes términos": -----

Acuerdo 01-281223.- Los Miembros integrantes de este Subcomité toman conocimiento de que: Existe el quórum necesario para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023-**

Arrendamientos y Prestación de Servicios del “Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México” de fecha 28 de diciembre de 2023, considerando válidos los acuerdos que se concluyan en la misma. -----

A continuación, la **Secretaría Ejecutiva, la Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, señaló: toda vez que se les envió la Carpeta de Trabajo con anticipación, ya tienen conocimiento del **Punto II** relativo al “Orden del día”, por lo que, les solicito, quienes tengan facultad para hacerlo, les agradecería votaran si están de acuerdo en aprobar el “Orden del día” correspondiente. **Votando todos a favor**; me voy a permitir dar lectura al Acuerdo que quedaría en los siguientes términos: -----

Acuerdo 02-281223.- Los miembros de este Subcomité, aprueban el Orden del Día presentado para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del “Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”, de fecha 28 de diciembre de 2023. -----

La **Secretaría Ejecutiva, la Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, señaló: Continuando con el **Punto III**. “Presentación del Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de fecha 30 de noviembre de 2023”, preguntó, si, ¿tienen comentarios al respecto? **Al no haber comentarios**, me permito leer el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo 03-281223.- Los miembros de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toman conocimiento del Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2023. -----

Como **Punto IV** Se informa al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de los pagos realizados a los prestadores de servicios profesionales con apego al artículo 54, fracción XII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de noviembre de 2023. -----

La **Secretaría Ejecutiva, la Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín** preguntó: Si, ¿Tienen comentarios al respecto? Favor de manifestarlo. **Al no haber comentarios**, me permito leer el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo 04-281223 Los miembros de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, se dan por enterados de los pagos realizados a los prestadores de servicios profesionales con apego al artículo 54, Fracción XII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, del mes de noviembre de 2023. -----

Como **Punto V**, Se hace de conocimiento de las operaciones realizadas en el mes de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al lineamiento Vigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023-**

La **Secretaría Ejecutiva**, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, preguntó: Si, ¿Tienen comentarios al respecto? Favor de manifestarlo. **Al no haberlos**, doy lectura al siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 05-281223. Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se dan por enterados de las operaciones realizadas en el mes de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al Lineamiento Vigésimo Octavo del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración, actualización y modificación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el ejercicio fiscal 2023. -----

Como **Punto VI:** Se da a conocer al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del formato de publicación del analítico de procedimientos de contratación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al mes de noviembre de 2023. -----

La **Secretaría Ejecutiva**, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, preguntó: Si, ¿Tienen comentarios al respecto? Favor de manifestarlo. **Al no haber dudas o aclaraciones**, doy lectura al siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 06-281223. Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios toman conocimiento del formato de publicación del analítico de procedimientos de contratación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al mes de noviembre de 2023. -----

Como **Punto VII:** Para dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la Normatividad en materia de Administración, se presenta para conocimiento y aprobación el calendario de sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México para el ejercicio 2024. -----

A continuación, la **Secretaría Ejecutiva**, la **Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, señaló: toda vez que se les envió la Carpeta de Trabajo con anticipación, ya tienen conocimiento del **Punto VI** relativo al “el calendario de sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México para el ejercicio 2024”, por lo que, les solicito, quienes tengan facultad para hacerlo, les agradecería emitieran su voto. **Votando todos a favor**; me voy a permitir dar lectura al Acuerdo que quedaría en los siguientes términos: -----

Acuerdo 07-281223. Los integrantes de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios toman conocimiento y aprueban el calendario de sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2024. -----

Como **Punto VIII:** Tenemos el relativo a **Asuntos Generales**. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023-**

La **Secretaria Ejecutiva, la Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín**, preguntó: ¿Algún Asunto General que quieran tratar? Al no haber Asuntos en General que tratar le informo, Presidenta, que con este Punto se agotaron todos los puntos de la carpeta a tratar en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", de fecha 28 de diciembre de 2023.

A continuación, la **Presidenta, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo**, dice: Gracias, una vez que se agotaron los puntos de la carpeta a tratar, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del FONDESO de la Ciudad de México del 2023, siendo las trece horas con trece minutos, agradeciéndoles a todos su asistencia buena tarde.

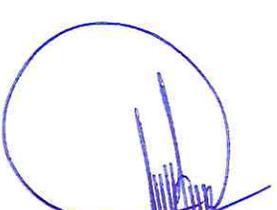
FIRMAS

| | |
|---|--|
|  Sandra Evellyn Garrido Castillo Directora General y Presidenta |  Miriam Guadalupe Contreras Colín Coordinadora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva |
|  Salomón Meza Hernández JUD de Tesorería y Secretario Técnico Suplente |  Leticia Olvera Romero Gerente de Créditos y Vocal Suplente |

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'S' and other illegible scribbles.]



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023-**

| | |
|--|--|
|  <p>Isaías Nicanor Contreras Martínez Director de Planeación Estratégica y Vocal</p> |  <p>José Cruz Medina Álvarez JUD de Presupuesto y Contabilidad y Vocal</p> |
|  <p>Jesús Alfonso Otero Delgado Gerente de Asuntos Jurídicos y Vocal</p> |  <p>Samuel Mayo García Subdirector de Materiales, Abastecimiento y Servicios en SEDECO y Vocal</p> |
|  <p>Alicia Fabiola Zúñiga Roa JUD de Consultoría Legal y Contenciosa y Asesora</p> |  <p>Geovani Illanez Cámara Titular del Órgano Interno de Control y Asesor</p> |

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

